



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.

### 1.- ACCESO AL FORMULARIO.

TRIBUTOS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

LEGISLACIÓN Y CRITERIOS INTERPRETATIVOS

BENEFICIOS FISCALES

SERVICIOS DE VALORACIÓN

MODELOS Y FORMULARIOS

PROGRAMA DE AYUDA

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS (OVIA)

TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos > Acceso al modelo 046

### ACCESO AL MODELO 046

■ **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.** Esta modalidad permite:

- Realizar el pago del modelo 046 con tarjeta de débito o crédito de cualquier entidad financiera con TPV virtual.
- Imprimir el modelo cumplimentado para efectuar el pago presencial mediante ingreso a través de **entidad colaboradora** o en la cuenta restringida determinada por el centro gestor.
- Este acceso puede realizarse mediante Internet Explorer (en sus versiones 8 a 11), Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.
  - Acceso al **Modelo 046** on line sin certificado.
  - **Requisitos técnicos (1.902 kbytes)**
  - **Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (832 kbytes)**

■ **Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica:

- Acceso al **Modelo 046** para efectuar el pago telemático.
  - **Requisitos técnicos (1.902 kbytes)**
  - **Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso con certificado (772 kbytes)**

ARRIBA

Se encuentra disponible en este enlace de la página de Tributos de la Junta de Castilla y León: [Acceso al modelo 046 | Tributos | Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](#) .

El modelo debe cumplimentarse antes de proceder a imprimirlo ya que **no son válidas las fotocopias o copias impresas del mismo**, al generar en cada caso un código único que identifica la información introducida referente al pago con la Consejería de Hacienda de JCYL a través de OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos).

El pago de las tasas de las pruebas de acceso se puede realizar de dos formas:

.- Acceso **con certificado de firma digital o DNI electrónico**. Para efectuar el pago de forma telemática. Pulsar [en este enlace](#).

.- Acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico**. Para efectuar el pago con tarjeta de crédito o débito a través de TPV virtual o imprimiendo el modelo para realizar el pago de forma presencial en entidad bancaria. Pulsar [en este enlace](#).

Dado que es la más usual, en este documento se aporta información sobre la tramitación para el acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico**. Los campos del formulario a cumplimentar son los mismos en ambos casos.

## 2.- DATOS DEL SOLICITANTE.



Modelo 046 Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

\* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo				
NIF*: <input type="text"/>	Apellidos y nombre o razón social*: <input type="text"/>	Tlf: <input type="text"/>		
Dirección*: <input type="text"/>	Nº*: <input type="text"/>	Portal: <input type="checkbox"/>	Escalera: <input type="checkbox"/>	Piso: <input type="checkbox"/>
Puerta: <input type="checkbox"/>	Provincia*: <input type="text"/>	Municipio*: <input type="text"/>	Cod.Postal*: <input type="text"/>	



**Datos del declarante/sujeto pasivo:** se harán constar los datos del alumno/a. Si este/a es menor de edad deberá cumplimentarse con los de su progenitor/a tutor/a legal.

## 3.- DATOS ESPECÍFICOS.

Datos específicos	
Fecha de devengo*: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: <input type="text"/>
Centro Gestor*: <input type="text"/>	Código Territorial: <input type="text"/>
Órgano Gestor: <input type="text"/>	
Tasa/Precio Público*: <input checked="" type="radio"/> Tasa <input type="radio"/> Precio Público	
Seleccionar Tasa/Precio Público* <input type="text"/>	



- . Fecha de devengo: fecha en la que cumplimenten el documento
- . Provincia en la que radica el órgano gestor: León
- . Centro Gestor: Abrir el desplegable y seleccionar Consejería de Educación

- . Código territorial: Se rellena automáticamente una vez cumplimentados todos los datos específicos.
- . Órgano Gestor: Conservatorio Profesional de Música de Astorga
- . Tasa/Precio público: **seleccionar Precio Público**

- . Seleccionar Tasa/Precio Público: Pulsar sobre el botón para que se abra el desplegable y debe seleccionarse el que corresponde a centros de enseñanza de régimen especial: 313.0.0

#### 4.- DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN.

La denominación de la tasa/precio público se habrá relleno automáticamente y figurará “Centros de enseñanza de régimen especial”

- . Descripción del servicio solicitado, deberán cumplimentar:

. A.- Aspirantes que solicitan inscripción a prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Elementales debe figurar: Pruebas de Acceso de ..... a 1º curso de Enseñanzas Elementales de Música (incluir nombre del/a alumno/a)

. B.- Aspirantes que solicitan inscripción a prueba de acceso al resto de enseñanzas: Pruebas de Acceso a ..... curso de Enseñanzas ..... de Música en la especialidad ..... (incluir curso al que el aspirante solicita la inscripción, Enseñanzas Elementales o Profesionales, instrumento) de ..... (incluir nombre del/a alumno/a)

\* El sistema permite la introducción de un máximo de 500 caracteres.

Beneficios Fiscales	Liquidación
<b>Bonificaciones</b> ⓘ <input type="checkbox"/> Bonificación <input type="text" value="Motivo de la bonificación:"/> Porcentaje de bonificación: <input type="text" value=""/> % <b>Exenciones</b> ⓘ <input type="checkbox"/> Exención <input type="text" value="Motivo de la exención:"/>	Número de unidades*: <input type="text"/> Importe unitario*: <input type="text"/> Importe: <input type="text"/> <b>TOTAL A INGRESAR:</b> <input type="text"/>

. Liquidación: se cumplimentará el importe completo del precio público a ingresar (tenga o no bonificación o exención 47,36€ para Enseñanzas Elementales y 52,62€ para Enseñanzas Profesionales). Deben teclear el importe con coma (,)

\* Debe prestarse especial atención al cumplimentar la cantidad que debe abonarse, introduciendo el **importe exacto** que corresponda. Esto les evitará la realización de complejas gestiones para la devolución de los importes incorrectamente abonados.

. Beneficios fiscales: Sólo debe cumplimentarse si corresponde.

.- Familia numerosa de categoría general: bonificación del 50%. En el caso de la bonificación por familia numerosa categoría general, en el apartado liquidación debe cumplimentarse el importe total y el sistema ya introduce la cantidad que corresponde por la bonificación del 50%.

.- Exenciones: familia numerosa de categoría especial, discapacidad del alumno, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género.

## 5.- SELECCIONAR FORMA DE PAGO.

Una vez cumplimentado **debe seleccionarse una de estas opciones:**

**5.1. Opción 1. Pago con tarjeta (TPV virtual):** el pago puede formalizarse con tarjeta de crédito o débito mediante TPV virtual. Se accederá a pasarela de pago y el sistema solicitará la información relativa a la tarjeta, generándose el documento PDF con el abono ya realizado. Deben aportar este justificante cuando presenten toda la documentación.

### PROCESO DE PAGO CON TPV

Al pinchar en el botón "Pago con tarjeta (TPV virtual)", se muestra la pantalla de "Confirmación" donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:

Modelo 046 Consulta Atención a usuarios 912 982 204 482 Ayuda/Contactenos/Sala

**Proceso de pago**  
 Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Importe total: 0,01 (€)  
 Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

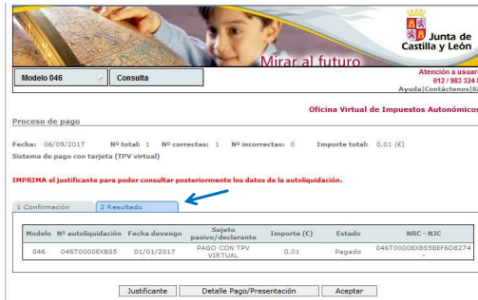
El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.  
**¡MUY IMPORTANTE! guarde en este momento el documento de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.**  
 Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma intransferible el cargo del importe resultante de la autoliquidación.  
 El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizarse ante el órgano competente.

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	04670000000000	01/09/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01

Cuando se pulse el botón “Pago con tarjeta” (TPV virtual)” se iniciará la comunicación con la TPV:



Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del “Resultado”:



Al pulsar en el botón “Justificante” se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).



Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación.

#### CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario informar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación

Modelo 046 Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contactenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Consulta de autoliquidaciones - Pago con tarjeta (TPV virtual)

Nº de autoliquidación\*  
046T0000EXB55

Importe\*  
0,01

buscar

(\*) Campos obligatorios

Resultado de la búsqueda

Fecha devengo	Nº autoliquidación	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado
01/01/2017	046T0000EXB55	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	Pagado

Eliminar Justificante

Por este motivo, **es muy importante** que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos, como así se resalta en color **rojo** en los pasos de "Confirmación" y "Resultado" o bien se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.

**5.2. Opción 2. Imprimir cumplimentado:** sirve para realizar el pago presencialmente en la entidad bancaria. Se genera un documento con 3 copias del modelo 046 que deben imprimir a una sola cara (un ejemplar para el interesado, otro para el centro gestor, y un tercero para el banco). Deben rellenar de forma manual los datos del ingreso y el pago puede efectuarse de forma presencial a través de las entidades bancarias colaboradoras o marcando la casilla "Ingreso en cuenta restringida" en el número de cuenta de Unicaja Banco ES05 2103 4205 6100 3309 3952, firmar las 3 copias, ir al banco a pagar y entregar las copias selladas que les devuelva la entidad bancaria con el resto de la documentación.

La oficina virtual de impuestos autonómicos (OVIA) pone a su disposición un apartado de "Preguntas frecuentes" en relación al modelo 046 que pueden consultar aquí: [Preguntas frecuentes 046](#).

Asimismo pueden contactar con el conservatorio a través del telf. 987.619.411 en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) o a través del correo electrónico [24017679@educa.jcyl.es](mailto:24017679@educa.jcyl.es) para resolver aquellas cuestiones que puedan surgir.